



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20222062

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 2022, se encuentra(n) disponible(s) la(s) siguiente(s) partida(s) presupuestal(es) :

Fecha de Expedición:	30-NOV-2022
Fecha Máxima para su Utilización:	31-DIC-2022

DESCRIPCION DEL GASTO :

Adicion y Prorroga No. 001 al Contrato de Prestacion de Servicios No. 310 del 2022 cuyo objeto es: Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales altamente calificados para apoyar en la formulacion del sistema vial en la revision estructural del Plan Basico de Ordenamiento Territorial del Municipio de La Tebaida segun Decreto 1232 de 2021 y Ley 388 de 1987.

Imputacion Ppto	Fuente	Descripción Del Concepto	Valor
G.T.2.3.2.02.02.008.40.02.016.0001.83990.2	2	Revisión y ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de La Tebaida Quindío - Todos los demás servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p. - Ingresos Corrientes de libre Destinación	3,033,333.00

La suma de : TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESO(S) CON 0/100 M/CTE Total : 3,033,333.00


TERESITA VALDERRAMA PATIÑO
JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO

ACGUAPACHA
Elaborado por

Estado del Documento : Activo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDIO
NIT 890.000.564-1



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULACION DE HERRAMIENTAS DE PLANEACION - TRAZABILIDAD	
Código y nombre del Proyecto (Plan Desarrollo)	REVISIÓN Y AJUSTE AL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA TEBAIDA QUINDIO
Código y Actividad Plan Anual de Adquisición	80111615
Indicador de Producto	* Proyectos financiados

JUSTIFICACION DEL GASTO	
(La Justificación del gasto deberá decir el porque, para que, cuano y/o con quienes se beneficiaron con el gasto.)	ADICION Y PRORROGA NO.001 -AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 310 DEL 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN DEL SISTEMA VIAL EN LA REVISIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA SEGÚN DECRETO 1232 DE 2021 Y LEY 388 DE 1987
Valor	\$ 3.033.333,00
Rubro Presupuestal	G.T.2.3.2.02.02.008.40.02.016.0001.83990,2
Dependencia	Secretaria de Planeacion
Fecha de Solicitud	Noviembre de 2022

ALEXANDER FANDIÑO PARRA
SECRETARIO DE PLANEACION

Elaboró: Santiago Arango Restrepo - Secretaria de Planeación

JOSE VICENTE YOUNG CARDONA
ALCALDE MUNICIPAL

"Entre Todos Forjaremos La Tebaida Diferente"

Carrera 6 N° 12 -27 Oficina 303 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 633020

Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 14 - Fax (0057) (6) 754 2512

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y planeacion@latebaida-quindio.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDIO
NIT 890.000.564-1



SOLICITUD CERTIFICADO DE REGISTRO BPPIM

FECHA DE LA SOLICITUD:

nov-22

NOMBRE DEL PROYECTO:

REVISIÓN Y AJUSTE AL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA TEBAIDA
QUINDÍO

INDICADOR DE PRODUCTO QUE SOPORTA EL GASTO

Documentos de formulación del Plan de Ordenamiento Municipal

CODIGO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICION QUE SOPORTA EL GASTO

80111615-CCONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES - CONTROL FÍSICO PBO. 2 CONTRATISTA

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Revisión y ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de la Tebaida Quindío

OBJETO DEL GASTO

ADICION Y PRORROGA NO.001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 310 DEL 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN DEL SISTEMA VIAL EN LA REVISIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA SEGÚN DECRETO 1232 DE 2021 Y LEY 388 DE 1987

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. Apoyar en el inventario vial del municipio. 2. Apoyar la medición de las secciones viales del municipio. 3. Apoyar la medición de la malla vial del municipio. 4. Entregar a la finalización del contrato al supervisor los archivos físicos y digitales relacionados con las actividades realizadas durante la vigencia del contrato y demás bienes y elementos que le fueron asignados para efectos de que el almacén expida paz y salvo al contratista. 5. Asumir por su cuenta y riesgo, el pago de los Aportes al sistema de seguridad social, conforme a lo estipulado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, de conformidad con lo previsto en el inciso primero del parágrafo primero del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del artículo 41 de la ley 80 de 1993, este requisito debe acreditarse para dar inicio a las actividades del contrato que se celebra con el Municipio. 6. Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la administración Municipal a las que sean convocado. 7. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el Municipio de La Tebaida Quindío. 8. Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes de prestación del servicio, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago. 9. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato. 10. Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas. 11. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 12. Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato.

VALOR DEL GASTO

\$

3.033.333,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

G.T.2:3.2.02.02.008.40.02.016.0001.83990.2

RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO

FIRMA

SECRETARIO DE DESPACHO Y/O OFICINA ASESORA

FIRMA

Elaboró: Santiago Arango Restrepo

"Entre Todos Forjaremos La Tebaida Diferente"
Carrera 6 N° 12-27 Oficina 303 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 14 - Fax (0057) (6) 754 2512
www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y planeacion@latebaida-quindio.gov.co



CERTIFICADO
EXPEDICIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

NÚMERO DE CERTIFICADO: 2022-1153

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-11-28 ✓

SECRETARÍA O UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO: MGA-WEB 2020634010001

NOMBRE DEL PROYECTO: REVISIÓN Y AJUSTE AL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA TEBAIDA QUINDÍO

RECURSO ASIGNADO PROYECTO POAI VIGENCIA: \$ 292.800.000

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD DEL PROYECTO: REVISION Y AJUSTE AL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO

VALOR COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD PRESUPUESTADA	VALOR CERTIFICADO ACTUAL	VALOR CERTIFICADOS EXPEDIDOS	SALDO POR CERTIFICAR
\$ 3.033.333	\$ 3.033.333	\$ 3.033.333	\$ 0

OBJETO DEL GASTO: ADICION Y PRORROGA NO.001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 310 DEL 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN DEL SISTEMA VIAL EN LA REVISIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA SEGÚN DECRETO 1232 DE 2021 Y LEY 388 DE 1987.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	TIPO DE RECURSOS	VALOR CERTIFICADO
G.T.2.3.2.02.008.40.02.016.0001.83990.2 /	Ingresos Corrientes de libre Destinación	\$ 3.033.333 ✓
TOTAL CERTIFICADO		\$ 3.033.333 ✓

META PLAN DE DESARROLLO:

- Documentos de formulación del Plan de Ordenamiento Municipal

Atentamente,



Vo.Bo. SECRETARIO, GERENTE, DIRECTOR

Proyectó: Angelo Valencia Herrera – Contratista Planeación

Revisó: Alexander Fandiño – Secretario de Planeación



